



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

11094 *Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y tenientes de Alcalde*

En fecha 17 de junio de 2015, se ha dictado la siguiente resolución:

"De conformidad con el artículo 4 del Reglamento Orgánico Municipal que prevé la creación de la Junta de Gobierno Local y de conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y los artículos 22 y 23 de la ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

RESUELVO:

PRIMERO.- Que la Junta de Gobierno Local, presidida por esta Alcaldía estará integrada por tres concejales, nombre no superior al tercio del número legal de miembros que integran la Corporación.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Es migjorn Gran, a las siguientes concejales:

- Sra. Ana Britt Sánchez Tuomala
- Sra. Maria del Mar Ameller Sales
- Sra. Raquel Al·lés Llisto

TERCERO.- Nombrar, entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y por orden de nombramiento, tenientes de Alcalde a las siguientes concejales:

- Sra. Ana Britt Sánchez Tuomala, primera Teniente de alcalde
- Sra. Maria del Mar Ameller Sales, segunda Teniente de alcalde
- Sra. Raquel Al·lés Llisto, tercera Teniente de alcalde

CUARTO.- Dejar sin efecto las Resoluciones que sobre estas materias había dictado la anterior Alcaldía.

QUINTO.- Notificar esta resolución a los interesados.

SEXTO.- Dar cuenta de estos nombramientos al Pleno del Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- Publicar el acuerdo anterior en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Es Migjorn Gran, a 17/06/2015

Ante mí,

El Alcalde, La secretaria interina

Pedro G. Moll Triay Catalina Pons Marqués"

El que se hace público en cumplimiento del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Es Migjorn Gran, 30 de junio de 2015

EL ALCALDE
Pedro G. Moll Triay

